



Buena calificación para los bancos

Standard & Poor's (S&P) revisó la perspectiva de sus calificaciones de 11 instituciones financieras en México de estable a positiva

Por Noticieros Televisa

CIUDAD DE MÉXICO, México, mar 12-2013.-**Standard & Poor's (S&P) revisó la perspectiva de sus calificaciones de 11 instituciones financieras en México de estable a positiva**, tras la acción similar que tomó hoy sobre las notas soberanas de México.

Informó en esta revisión se incluyen siete bancos comerciales privados (Inbursa, Banamex, Santander, BBVA Bancomer, HSBC, Scotiabank y American Express) y cuatro entidades relacionadas con el gobierno (Bancomext, Banobras, Infonavit e IPAB).

En un comunicado, **la firma internacional precisa que las calificaciones de todas estas entidades se mantienen sin cambio.**

La revisión de la perspectiva "se da en línea con una acción similar sobre las calificaciones soberanas de México", señala sobre la revisión de las notas soberanas de México de estable a positiva.

Expone que **la perspectiva positiva de las calificaciones soberanas de México refleja una mayor probabilidad entre tres de que el gobierno logre avanzar exitosamente políticas que fortalezcan** más su margen de maniobra fiscal y su panorama de crecimiento en el mediano plazo, las dos principales limitantes de dichas notas.

En el caso de los siete bancos comerciales privados, anticipa que de mantenerse todo en las mismas condiciones, si sube la calificación soberana en el curso de los próximos 18 meses, también haría lo mismo con las notas de estas instituciones.

Esto, precisa en un comunicado, siempre que sus perfiles crediticios individuales (SACPs por sus siglas en inglés para stand-alone credit profiles) y sus estatus de grupo se mantengan sin cambio.

En la actualidad, algunos de estos bancos tienen SACPs por arriba de las calificaciones soberanas en moneda extranjera.

Para las cuatro entidades relacionadas con el gobierno, dado su actual vínculo y el rol que desempeñan, "si sube la calificación soberana en el curso de los próximos 18 meses, también subiríamos sus notas si no hay cambios en sus evaluaciones sobre sus actuales vínculos y roles, y si no se presenta un deterioro de sus SACPs", expuso.

S&P añade que la perspectiva positiva refleja su opinión de que un alza en la nota soberana en el curso de los próximos 18 meses la llevaría a subir las calificaciones de estas instituciones si sus SACPs, estatus de grupo y vínculos y roles con el gobierno -dependiendo de cada entidad- se mantiene sin cambio.